



4.7.9.1

**DEPENDENCIA: PROMOTORA TURÍSTICA
DE GUERRERO**
OFICIO NÚMERO: PTG/DG/064/2021.
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL
ASUNTO: EN EL TEXTO

Acapulco, Gro., a 16 de Abril del 2021.
"2021, Año de la Independencia."

M.D. Alfonso Damián Peralta.
Auditor Superior del Estado.
Presente.

Por este conducto informo que la Promotora Turística de Guerrero, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, los puntos 4791 y 4792 de Evaluación al Desempeño, NO aplica para el Organismo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, reiterándole las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

LIC. NOÉ PERALTA HERRERA.



PROTUR
DIRECCIÓN GENERAL

